

Lunes, 27 de Febrero  
de 2023.

# HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Número  
09

## Grupo reaccionario convocó a la marcha de ayer: AMLO

Alonso Urrutia y Néstor Jiménez  
La Jornada

Aunque consideró saludable para el país que los opositores se agrupen y manifiesten juntos, sin engañar que son distintos, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que la mayoría de quienes convocaron “han participado en gobiernos anteriores; han defendido fraudes electorales; formado parte de la corrupción, han pertenecido al narco estado, como ha quedado de manifiesto con lo de (Genaro) García Luna, se impuso, durante dos sexenios”, y lo definió como “ un grupo reaccionario que no quiere que las cosas cambien, mantener el status quo”.

Durante su conferencia de prensa sostuvo que se está claramente delineando los dos proyectos en disputa entre el ala conservadora y el movimiento de transformación. Sostuvo que en el primero de los bloques tienen sus intelectuales orgánicos y los apoyan la mayoría de los medios de comunicación.



Once jaliscienses aspiran a consejeros nacionales del INE. Foto obtenida de: Milenio

Los cuatro consejeros entrantes sustituirán al mismo número de consejeros salientes, quienes culminan su periodo en abril próximo. Quienes dejan su encargo son Lorenzo Córdova, actual presidente del Instituto Nacional Electoral; Margarita Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz.

Del total de candidaturas seleccionadas para el proceso final, se deberán efectuar cuatro listas, y de cada una se deberá elegir a una persona. Dos de las listas estarán integradas por hombres, una tercera por mujeres y la cuarta será mixta, aunque de esa se elegirá a quien sea presidente o presidente del INE.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados deberá presentar una propuesta de cuatro nombres (uno por lista) para ser votados por el Pleno el 30 de marzo próximo...



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, en la Ciudad de México, el 27 de febrero de 2023. Foto obtenida de: La Jornada

“En sentido estricto no les importa la democracia sino lo que quieren es que predomine una oligarquía. Un gobierno de los potentados. No les interesa el pueblo .La manifestación de ayer y otras que vendrán con este propósito porque no quieren la transformación del país, quieren seguir robando, mantener en la marginación y el olvido a la mayoría de los mexicanos. Ese es el fondo, pero es bueno. Son dos agrupamientos, distintos y contrapuestos”.

Pidió que se difundiera una galería de fotos de los convocantes porque “hay que lamparearlos” entre los cuales mencionó al ex presidente Vicente Fox: “Imagínense lo que piensa la gente no conservadora, que buscaba un cambio, que creyó que se iba a dar un cambio con Vicente Fox que votaron con y luego se convierte en un traidor a la democracia”. Por eso todo este movimiento es una contradicción política porque él llega supuestamente para establecer la democracia y lleva a cabo un fraude electoral para imponer a Calderón y nos roba la presidencia y todavía de manera cínica lo confiesa y ahora está defendiendo la democracia”.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/27/politica/grupo-reaccionario-convoco-a-la-marcha-de-ayer-amlo/>

## Once jaliscienses aspiran a consejeros nacionales del INE

Manuel Baeza  
Milenio

Once jaliscienses se inscribieron para participar en la selección de consejeros nacionales del INE. La lista de candidaturas totales recibidas por la Cámara de Diputados (que organiza el proceso de selección y aprobación de cuatro consejeros), fue integrada por 664 aspirantes.

De esa cantidad se hará un proceso de selección para definir la lista definitiva de aspirantes que, con base en su documentación, cumplieron los requisitos constitucionales y legales y pasan a la fase de evaluación de conocimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos. La fecha para anunciar la lista definitiva es el viernes 3 de marzo de 2023.

Los once inscritos por Jalisco son:

- Érika Cecilia Ruvalcaba Ruiz, consejera electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ)
- Griselda Beatriz Rangel Juárez, consejera local del INE en Jalisco
- Zoad Jeanine García, consejera electoral del IEPCJ
- David Gómez-Álvarez; académico y ex presidente del IEPCJ
- David Mora Cortés, académico
- Harold Sidney Dutton Treviño, académico
- Javier Hurtado, académico y ex director de El Colegio de Jalisco
- Juan Carlos Silva Adaya, ex magistrado de Salas Regionales del TEPJF
- Noé Corzo, magistrado electoral de la Sala Regional del Tribunal Electoral
- Ricardo Suro, fiscal especializado en materia de delitos electorales
- Rubén Becerra Rojasvertiz, ex magistrado de Salas Regionales del TEPJF.

Fuente disponible de: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/ine-once-jaliscienses-aspiran-consejeros-nacionales>

## Ejecutivo impugna la suspensión de plan B

Pedro Villa y Caña  
El Universal

Al acusar que “es un fraude y una violación a la Constitución”, el presidente Andrés Manuel López Obrador, por medio de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), impugnó la decisión del ministro Alberto Pérez Dayán de suspender la aplicación de las nuevas disposiciones que forman parte del llamado plan B en materia electoral en el Estado de México y Coahuila. La CJEF argumentó que el artículo 64 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución prohíbe a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspender efectos de una norma general

En un comunicado, manifestó que resulta “preocupante” que el ministro suspenda la aplicación de estas leyes sin que haya ningún hecho o indicio que demuestre la supuesta existencia de alguna afectación irreparable al sistema democrático o a los derechos fundamentales implicado. Advirtió que la legitimación del Poder Judicial se diluye cuando sus decisiones responden “a posiciones políticas o personales”. “El Ejecutivo federal, a través de su Consejería Jurídica, impugnó la decisión del ministro Alberto Pérez Dayán que suspende la aplicación del decreto que reforma las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas en los estados de México y de Coahuila, ya que las normas expedidas por el Congreso de la Unión sólo pueden invalidarse mediante el voto de ocho ministros y está proscrito expresamente suspender sus efectos.



Preocupa que el ministro Pérez Dayán suspenda la aplicación de las leyes, comunicó la CJEF. Fotografía obtenida de: El Universal

“Resulta preocupante que el ministro Alberto Pérez suspenda la aplicación de las leyes sin que exista ningún hecho o indicio que demuestre la supuesta existencia de alguna afectación irreparable al sistema democrático o a los derechos fundamentales implicados, como lo señala de forma dogmática en su determinación.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ejecutivo-impugna-la-suspension-de-plan-b>



Ricardo Anaya. Foto obtenida de: Forbes

## Defensa del INE y de la democracia fue impresionante: Anaya

Forbes Staff  
Forbes

Ricardo Anaya resaltó la multitudinaria participación de los ciudadanos el domingo para manifestarse a favor del Instituto Nacional Electoral (INE) y en contra del “plan B” de reforma electoral aprobado por Morena en el Congreso, mismo que será impugnado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Los ciudadanos no solo llenaron el Zócalo, el corazón de México, sino las principales plazas de numerosas ciudades del interior del país y también del extranjero, puesto que la patria se lleva dentro dondequiera que uno va”, aseguró el panista en su video semanal publicado en redes sociales. Lo anterior, alertó Anaya, resalta la importancia de que los millones de mexicanos que viven fuera del país puedan ejercer su derecho al voto.

“En la elección de 2024, por primera vez en la historia, los mexicanos residentes en el extranjero podrán emitir su voto de manera electrónica, desde su celular, tableta o computadora. Pero alerta sobre otra trampa incluida entre las locuras del plan B aprobado por Morena, una trampa justamente diseñada para dificultar el voto electrónico de los millones de mexicanas y mexicanos que actualmente viven fuera”, dijo el político albiazul. La trampa, según Anaya, consiste en reducir al mínimo los plazos para registrarse y poder votar porque Morena saben que muchos de esos mexicanos no votarían por ellos.

“Entonces, si tú eres uno de esos millones de mexicanas y mexicanos que actualmente vive fuera o si conoces a alguien que vive fuera y realmente te preocupa la manera en la que López Obrador y Morena están destruyendo a México, entonces este mensaje es importante”, dijo el panista.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/defensa-del-ine-y-de-la-democracia-fue-impresionante-anaya/>

## Presupuesto Participativo: cómo evitar la destrucción de un parque en la CDMX sin ayuda de las autoridades

Dalila Sarabia  
Animal Político



Ilustración: Andrea Paredes. Foto obtenida de: Animal Político

Fue en la medianoche del 23 de septiembre de 2013, mientras los vecinos de la colonia Reforma Social, en la alcaldía Miguel Hidalgo, descansaban en sus domicilios, que decenas de vehículos con “golpeadores”, así como elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) llegaron y con mazos comenzaron a destruir todo a su paso: vehículos, ventanas y algunos negocios, mientras otras personas descargaban tapias de distintas camionetas. Querían bardear y apropiarse del parque que lleva el mismo nombre de la colonia y que por décadas ha sido cuidado y custodiado por los vecinos. Sin dudarlos, los vecinos salieron de sus casas y confrontaron a quienes buscaban adueñarse del área verde. Los enfrentaron con lo que tenían al alcance: piedras e incluso palos de escobas, recuerda el vecino Gustavo Sánchez.

“En las canchas (del parque) todavía había gente —era medianoche—, todavía había chamacos jugando y de repente empezaron a correr por las calles, a tocar puertas diciendo ‘están saqueando el parque’”, cuenta el hombre de 76 años.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/presupuesto-participativo-parque-reforma-social>

## Ariadna Montiel: aspirar a la CDMX a través de los programas del Bienestar

Emmanuel Carrillo  
Forbes



Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar federal.  
Foto obtenida de: Forbes

Aunque no figura aun en ninguna medición seria sobre posibles candidatos de Morena a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Ariadna Montiel Reyes, secretaria del Bienestar, ha intensificado sus eventos en la capital del país para el reparto de tarjetas para beneficiarios de programas sociales a meses de que se decida al abanderado de la contienda electoral.

La Secretaría de Bienestar es una de las dependencias clave para el proyecto político de Andrés Manuel López Obrador, al menos para garantizar la continuidad de su movimiento en las elecciones presidenciales de 2024.

Tan sólo este año, los programas para el Bienestar serán financiados con 598 mil millones de pesos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Los recursos equivalen al 7.21 % de todo el presupuesto federal que asciende a los 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos.

Uno de los programas sociales que mayores recursos tendrán este año es la pensión para Adultos Mayores, con una asignación de 339 mil millones de pesos.

Al ser uno de los programas insignia de López Obrador y que vio su creación cuando era jefe de Gobierno de la capital, los actos de Ariadna Montiel se han mantenido con fuerza en la Ciudad de México.

Por ejemplo, de acuerdo con una revisión realizada a los eventos que ha encabezado la funcionaria en la capital del país durante los dos primeros meses del año, Forbes México contabilizó del 3 de enero al 21 de febrero, 16 eventos en las alcaldías:

Tláhuac, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Cuauhtémoc, Xochimilco, Milpa Alta, Coyoacán, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan.

En al menos tres eventos, los realizados el 4 de enero en Venustiano Carranza, el 10 de enero, en Iztapalapa, y el 16 de febrero en la alcaldía Miguel Hidalgo, fueron en compañía de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y quien es una de las aspirantes a la candidatura presidencial de Morena.

En este tiempo, la funcionaria federal también ha incrementado sus viajes para la entrega de tarjetas del Bienestar y coordinación de otros programas en Tabasco, Quintana Roo, Michoacán, Yucatán, Puebla, el Estado de México y Oaxaca, por mencionar algunos.

De igual forma, ha aparecido en cuatro conferencias matutinas junto al presidente López Obrador para anunciar las fechas para la dispersión de recursos, así como para el reemplazo de las tarjetas del Bienestar.

Medios afines al mandatario, como SDP y Noticias a la Cuarta Transformación, han citado una encuesta realizada por la plataforma Ruta Electoral MX en la que se da a Montiel Reyes una percepción positiva de su gestión del 66.5%, lo que la posicionaría como una de las favoritas a la jefatura de Gobierno.

Ariadna Montiel Reyes tiene antecedentes en la administración pública capitalina pues en 2006 se desempeñó como titular de la Dirección General de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal en el gobierno de Marcelo Ebrard.

En 2012 fue electa diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de la que fue secretaria de la Comisión de Gobierno y presidenta de la Mesa Directiva.

De 2015 a 2018 fue diputada federal por el distrito electoral 23 en la LXIII Legislatura, donde asumió como secretaria de la Comisión de la Ciudad de México e integrante del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de Derechos de la Niñez, de Hacienda y Crédito Público, y de Educación Pública y Servicios Educativos.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/ariadna-montiel-aspirar-a-la-cdmx-a-traves-de-los-programas-del-bienestar/>

## Lanzan convocatoria de 'Créditos Contigo', el programa que apoya a emprendedores en Puebla

Angélica Tenahua  
Milenio



Créditos Contigo. Foto obtenida de: Milenio

El presidente municipal Eduardo Rivera Pérez, presentó la convocatoria del programa Crédito Contigo, que para esta segunda etapa beneficiará a tres mil emprendedores.

En su mensaje, destacó que Crédito Contigo es una muestra contundente de una política pública que a su decir es exitosa del gobierno de la ciudad, pues esta fue uno de los propósitos y compromiso que realizó durante campaña.

En este contexto, indicó que este día se presenta la convocatoria en donde se otorgarán tres mil créditos de hasta 25 mil pesos, lo que representa una inversión de 75 millones de pesos para que los ciudadanos puedan aprovechar para emprender o impulsar su negocio.

Recordó que en el 2022 se entregaron 950 créditos y gracias a la demanda por parte de los ciudadanos, el gobierno de la ciudad decidió triplicar los apoyos para que más personas sean beneficiadas, a la par indicó que quienes solicitaron más recursos son las mujeres esto representa que son 912 de ellos emprendedoras.

El primer regidor del municipio de Puebla, comentó que hay créditos individuales y grupales que se otorgarán en dos vertientes:

- Capital para negocios establecidos: se otorgan a negocios con un año de operación como mínimo
- Capital de emprendimiento: Para proyectos de emprendimiento con actividades productivas de mínimo 6 meses de operación, como la venta de productos en línea.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/creditos-contigo-en-puebla-lanzan-convocatoria-para-emprendedores>

## Gasto federal en educación cayó 3.7%; está en su menor nivel en más de una década

Belén Saldívar  
El Economista

El gasto funcional en educación que ejerció el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en el 2022 reportó su segunda caída anual consecutiva, con lo que se ubicó en su menor nivel en poco más de una década. De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el año pasado el gobierno destinó 836,299 millones de pesos al rubro de educación, lo que representó 2.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

El monto ejercido durante el año pasado resultó 3.7% menor que en el 2021, y fue la segunda caída consecutiva anual en el gasto en educación, esto aun cuando el 2021 y el 2022 se fue el regreso a clases luego del confinamiento por la pandemia del Covid-19.

Pese a que sufrió una reducción, los recursos ejercidos el año pasado resultaron ligeramente mayores a los que se aprobaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de 827,635 millones de pesos para la función de educación.

Si bien se observó un gasto mayor a lo aprobado, el nivel reportado en los recursos de educación es el menor que se observa desde el 2011, cuando se gastaron 829,537 millones de pesos.

Dentro de la función de desarrollo social, es el gasto en educación el segundo que



Foto obtenida de: El Economista

cuenta con mayores recursos, solo por debajo del gasto en protección social, una de las prioridades del gobierno actual y que, al cierre del 2022, fue de 1.5 billones de pesos

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Gasto-federal-en-educacion-cayo-3.7-esta-en-su-menor-nivel-en-mas-de-una-decada-20230227-0136.html>



Fotografía obtenida de: El Universal

## Esto ganan ahora los diputados con un ligero aumento en 2023... y otros beneficios

Víctor Gamboa  
El Universal

Los diputados federales tienen este año una dieta mensual neta de 75 mil 763 pesos con 18 centavos, lo que representa un incremento de poco más del 1% respecto a los 74 mil 944 pesos con 77 centavos que recibían el año pasado. De acuerdo con el Manual que regula las Remuneraciones para los Diputados Federales, Personal de Mando y Homólogos de la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal 2023, el secretario general de la Cámara Baja tiene un sueldo mensual de 117 mil 691 pesos con 44 centavos, mientras que los secretarios de servicios, el contralor general y los coordinadores reciben 113 mil 279 pesos con 34 centavos.

En tanto, el de los directores generales equivale a un máximo de 111 mil 498 pesos, el de los directores de área, alcanza los 96 mil 850 pesos con 81 centavos, el de los subdirectores de área los 61 mil 539 pesos con 9 centavos y el de los jefes de departamento, 38 mil 039 pesos con 72 centavos.

El documento, publicado este martes en el Diario Oficial de la Federación (DOF), destaca que además, tienen un apoyo mensual de mil 250 pesos por concepto de despensa y un aguinaldo equivalente a 40 días de sueldo o parte proporcional, según el Decreto Anual y a los Acuerdos del Órgano de Gobierno competente. Todos los servidores públicos de la Cámara de Diputados tienen derecho a gozar de una prima vacacional equivalente al 50% de 10 días de sueldo tabular, y se cubrirá al personal de mando y homólogo por cada periodo vacacional. En cuanto al pago por defunción, se establece que "cuando algún servidor público fallezca y tuviere cuando menos una antigüedad en el servicio de seis meses, los familiares o quienes hayan vivido con él, en la fecha del fallecimiento y se hagan cargo de los gastos de inhumación, recibirán hasta el importe de cuatro meses de las percepciones ordinarias que estuviere percibiendo en esa fecha".

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/esto-ganan-ahora-los-diputados-con-un-ligero-aumento-en-2023-y-otros-beneficios>

## La marcha, muestra de que vivimos en un país democrático: Sheinbaum

Alejandro Cruz Flores  
La Jornada



Tras la manifestación contra el 'plan B' de la reforma electoral, el día después vino la limpia del Zócalo y calles aledañas. Fotografía obtenida de: La Jornada

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que la manifestación contra el plan B de la reforma electoral del domingo no significa que la oposición tenga un crecimiento en el país.

En conferencia de prensa señaló que el número de 90 mil asistentes a dicho mitin en el Zócalo que reportó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina se basa en un cálculo matemático, por lo que "no es una cifra política".

La titular del Ejecutivo local expresó también que el mitin es una muestra de que la capital del país es una ciudad de libertades, derechos y democrática, donde cualquier persona puede manifestarse, y "ayer (el domingo) fue una muestra de que vivimos en un país democrático". Preciso que el número de participantes en una manifestación se calcula con base en un fórmula que incluye cuántas personas caben en un metro cuadrado y la extensión del sitio donde tuvo lugar el acto, en este caso el Zócalo.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/28/capital/la-marcha-muestra-de-que-vivimos-en-un-pais-democratico-sheinbaum/>

## Diputados se confrontan con el Tribunal Electoral por ordenar que el INE sea presidido por una mujer

Redacción Animal Político  
Animal Político



Foto obtenida de: Animal Político

La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que obliga a la Cámara de Diputados a nombrar a una mujer en la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mantiene viva la confrontación entre legisladores y magistrados y genera incertidumbre en el proceso de renovación del órgano que habrá de organizar las elecciones de 2024.

El líder de la bancada de Morena y coordinador de la Junta de Coordinación Política de la Cámara (Jucopo), Ignacio Mier, advirtió este martes que la sentencia aprobada el 22 de febrero podría violar los derechos de las personas que se registraron como aspirantes al INE en el periodo establecido por la convocatoria, que cerró justo un día después de que los magistrados aprobaran su resolución.

Mier adelantó que la Cámara podría recurrir a una controversia constitucional para impugnar la sentencia, pues ésta se emitió cuando el proceso ya estaba en marcha y, por otro lado, apela a un principio de “alternancia” entre los géneros que no está contemplado en ninguna ley.

Ayer, la sentencia del TEPJF fue notificada al pleno de la Cámara de Diputados, que aprobó un acuerdo mediante el cual se autoriza a la Jucopo a interponer un recurso de aclaración de sentencia.

“La Cámara de Diputados reconoce que las sentencias del Tribunal Electoral son definitivas e inatacables; sin embargo, no comparte los razonamientos vertidos en la que hoy nos ocupa, toda vez que el acuerdo parlamentario que aprueba la Convocatoria en referencia, y que fue impugnado ante su Sala Superior, se emitió en estricto apego a lo señalado en la Constitución Política y en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Además, la sentencia de referencia fue notificada a la Junta de Coordinación Política y al Pleno el 27 de febrero de 2023”, señala el acuerdo.

Esta es la segunda vez que el Tribunal corrige la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados para la designación de cuatro consejeros del INE, cuyos cargos quedarán vacantes a partir del 4 de abril.

En diciembre, el Tribunal ordenó reponer la convocatoria para establecer que se debe conformar una quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General y para garantizar la paridad total entre los géneros.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/diputados-se-confrontan-con-tribunal-electoral-por-designaciones-ine>

## Se instalarán 164 casillas electrónicas por primera vez la elección del Edomex: IEEM

Ma. Teresa Montaña  
Proceso

El consejo general del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó la implementación y operación de 164 casillas electrónicas por primera vez en Edomex, para las elecciones del 4 de junio próximo, lo que despertó la inconformidad y desconfianza de las representaciones del Partido del Trabajo (PT) y el PAN, las cuales demandaron parar este proyecto que surgió del Instituto Nacional Electoral (INE), ante la falta de planeación para su instrumentación y lo avanzado de la organización del proceso.

Durante una larga sesión del consejo general, representante del PT, Sergio CanSeco, fue el primero en poner en la mesa el tema, relacionado con la nueva resolución del INE para instalar 164 urnas electrónicas en todo el territorio el día de los comicios para renovar la gubernatura, lo que implicaría dijo, tener que cambiar la planeación y documentos, además de la capacitación de los operadores de casilla; los instructivos para el conteo de votos y hasta las campañas para la gente.

Señaló sobre todo la premura para poner en marcha estas urnas electrónicas, 64 procedentes del instituto de Jalisco y 100 que mandará hacer el INE, pero ambos modelos tienen diversos mecanismos y podrían generar confusión incluso para su implementación y operación, dijo el petista.

Por su parte el representante del PAN, Alfonso Bravo, pidió a las y el consejero electoral, detener este proyecto debido a la premura para su implementación, el cual sin embargo al final fue aprobado.

Las consejeras Sandra Bringas y Daniela Durán, salieron a la defensa de las urnas electrónicas, y aunque dijeron que aún ni siquiera el IEEM había sido notificado de la resolución del INE, tenían que implementarlo y al mismo tiempo, revelaron que ya tenían listos diversos documentos para ponerlos en marcha, mientras que la consejera Karina Vaquera aseguró no saber nada al respecto, pese a que desde diciembre del 2021, había solicitado informes sobre previsiones del IEEM para implementar la urna electrónica, y nadie le respondió.



Consejo. Sesión. Fotografía obtenida de: Proceso

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/3/1/se-instalaran-164-casillas-electronicas-por-primera-vez-la-eleccion-del-edomex-icem-302889.html>

## Este miércoles o a más tardar el jueves se publicará el 'Plan B' electoral, afirma López Obrador

Emmanuel Carrillo  
Forbes

Aunque no dio detalles del porqué se ha atrasado la entrada en vigor del "Plan B" electoral aprobado por el Congreso de la Unión, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que este miércoles o a más tardar el jueves aparecerá publicada la reforma a la ley en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

- ¿Qué está pasando con la publicación de la reforma electoral, por qué todavía no se publica?, se le preguntó.

-Pues no sé, pero me informó el secretario de Gobernación que hoy por la tarde, a más tardar mañana ya se publica la reforma electoral, afirmó el jefe del Ejecutivo federal en conferencia de prensa desde Palacio Nacional.

Ayer, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, informó que, solo falta una firma, para enviar al Poder Ejecutivo el "Plan B" electoral avalado por legisladores de Morena, por lo que advirtió que si el presidente Andrés Manuel López Obrador no lo publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) dentro de los próximos 30 días, San Lázaro lo hará.

En conferencia, el panista explicó ayer



Gobierno de México. Foto Obtenida de: Forbes

que no había enviado las reformas a las leyes secundarias en materia electoral al Poder Ejecutivo, porque el Senado tuvo errores de técnica constitucional, ya que eliminó párrafos que los diputados no habían suprimido.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/este-miercoles-o-a-mas-tardar-el-jueves-se-publicara-el-plan-b-electoral-afirma-lopez-obrador/>



Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite la controversia constitucional que el INE presentó contra la primera parte del plan B de la reforma electoral del presidente López Obrador. Foto obtenida de: El Universal

## Corte admite controversia del INE contra plan B de la reforma electoral

Manuel Espino  
El Universal

Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), admitió a trámite la controversia constitucional que el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó contra la primera parte del plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La primera fase incluye reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las cuales se encuentran suspendidas en Coahuila y Estado de México, por determinación de Pérez Dayán. "Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que indica y, con base en lo expresado en la demanda, a la naturaleza de las normas impugnadas, atribuibles respectivamente al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo Federal, se admite a trámite la demanda que hace valer, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que, en su caso, puedan advertirse de manera fehaciente al momento de dictar sentencia", resolvió el ministro.

A través de la Secretaría Ejecutiva, el INE argumentó que las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, producen una violación directa a las funciones que, como órgano constitucional autónomo, le confiere la Constitución, ya que "obstaculizan" la función que realiza como garante, entre otros principios, de la equidad en la contienda electoral, en donde la comunicación social y la propaganda gubernamental tienen una importante incidencia.

El ministro dio un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la notificación, para que las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como el titular del Poder Ejecutivo Federal y la Secretaría de Gobernación presenten su contestación.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/corte-admite-controversia-del-ine-contra-plan-b-de-la-reforma-electoral>

## Concluye Comité Técnico de Evaluación de 664 aspirantes al INE

Ximena Mejía  
Excelsior

El Comité Técnico de Evaluación concluyó la primera etapa del proceso para la elección de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Las y los integrantes realizaron una revisión exhaustiva de los expedientes de 664 aspirantes que cumplieron con todos los requisitos. Mediante el micrositio oficial, los siete integrantes del CTE emitieron 345 acuerdos de prevención a las personas aspirantes para que puedan subsanar la falta de requisitos en alguno o varios de los documentos que presentaron.

Los acuerdos de prevención se notificaron vía correo electrónico y mensaje de texto, a la cuenta electrónica y al número de teléfono autorizados y validados por los aspirantes. Este miércoles primero de marzo vence el plazo, hasta las 18:00 horas, para la entrega de los papeles faltantes, mediante la plataforma digital que se habilitó para el caso del registro de documentos, a la que se podrá acceder con la clave de usuario y contraseña que verificaron.



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova afuera de la sede. Foto obtenida de: Excelsior

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/concluye-comite-tecnico-de-evaluacion-revision-de-664-aspirantes-al-ine/1573124>

## Publica el Diario Oficial de la Federación el Plan B

Redacción  
La Jornada

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó esta mañana el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador abre un segundo capítulo de impugnaciones de parte de la oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El documento constituye el paquete de reformas legales que ha generado una de las más duras y difíciles polémicas entre la presidencia de la República y los partidos, con vista a los comicios federales en 2024. El contenido de la reforma electoral, conocida como plan B toca la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), y al entrar en vigor el día de mañana, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo dejará de laborar en esa instancia, porque se contempla la renovación en ese cargo.

Una vez que la oposición a la reforma ha enderezado ante SCJN una serie de impugnaciones (controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad), ya prepara un segundo paquete de inconformidades, porque al entrar en vigor el decreto, al día siguiente el Poder Judicial tendrá materia, y por tanto estará en posibilidad de recibir mas documentos de traten de echar abajo la reforma.

Entre los cambios que se incluyen se encuentra el endurecimiento de la sanción por la entrega de artículos promocionales: “La promoción que realicen los organismos electorales, en todo caso, será objetiva, imparcial y con fines informativos y de ninguna manera podrá estar dirigida a influir en las preferencias de la ciudadanía deberá enfocarse en promover la discusión informada y la reflexión ciudadana.

Los artículos promocionales utilitarios que tengan por objeto difundir la imagen y propuestas del partido político, coalición o candidato no podrán consistir en dádivas.

“La entrega o promesa de despensas, animales, tinacos, láminas, tarjetas, aparatos electrodomésticos, lentes, juguetes, cubetas, utensilios de cocina, útiles escolares, cosméticos y, en general, bienes o beneficios directos, indirectos, mediatos o inmediatos, en especie o efectivo, está estrictamente prohibida a los partidos, aspirantes, candidatos, sus equipos de campaña o cualquier persona. Dichas conductas serán sancionadas de conformidad con esta Ley y se presumirán como indicio de presión al elector para obtener su voto”.

También se contempla “el derecho y obligación de la ciudadanía, votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional y en los procesos de revocación de mandato, en los términos que determine la ley de la materia y en los procesos de participación ciudadana que estén previstos en la legislación correspondiente”.

En observancia al principio de igualdad sustantiva, los partidos políticos nacionales deberán incluir en la postulación de sus candidaturas a diputaciones por ambos principios, al menos 25 postulaciones: a) Personas pertenecientes a una comunidad indígena; b) Personas Afromexicanas; c) Personas con discapacidad; d) Personas de la diversidad sexual; e) Personas residentes en el extranjero, y f) Personas jóvenes.



Fachada principal de la sede del Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México, el 2 de marzo de 2023. Foto obtenida de: La Jornada

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/02/politica/publica-el-diario-oficial-de-la-federacion-el-plan-b/>

## INE emprende las primeras acciones legales contra el plan B; defiende a secretario ejecutivo tras despido

Gabriela Soto  
Animal Político



Foto obtenida de: Animal Político

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó este jueves ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio electoral de urgente resolución en contra del Congreso de la Unión, ante la publicación en el Diario Oficial de la Federación del plan B, que ordena el cese inmediato del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina.

En su demanda, el INE argumenta que la facultad de designar al secretario ejecutivo es exclusiva del Consejo General del INE que, en este caso, hizo dicho nombramiento en febrero de 2020 para un periodo de seis años. “Además, la Carta Magna señala que no pueden expedirse leyes privativas, esto es, en contra de una persona específica; en consecuencia, no puede disminuir el periodo del nombramiento de un Secretario Ejecutivo en lo particular, determinado por el Consejo General. Por ello, tanto Edmundo Jacobo como el INE, pueden impugnar esta medida, sin dejar de acatarla”, añade el INE en su comunicado.

En paralelo, Edmundo Jacobo Molina solicitó esta mañana un amparo ante la justicia federal e interpuso un juicio de protección de sus derechos políticos ciudadanos ante el TEPJF, por considerar que el artículo 17 transitorio del decreto promulgado esta madrugada es violatorio de sus garantías constitucionales. En dicho artículo se ordena el cese del secretario ejecutivo del INE “a partir de la publicación del decreto”; es decir, desde el primer minuto de este jueves, que es cuando se publicó la edición matutina del DOF.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/notas/ine-acciones-legales-plan-b>

## “No es por presumir, pero Guanajuato tiene al mejor gobernador”

Liliana Gómez  
Crónica

Al aire libre y ante miles de personas, el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo rindió su quinto y último Informe de Gobierno, acto efectuado en el parque Bicentenario del estado, y donde en punto de las 19:00 horas aseguró que “no es por presumir, pero Guanajuato tiene al mejor gobernador”.

El mandatario estatal enfatizó que su discurso tenía que ser diferente, no aburrido y con tantos números, por lo que lo mezcló con historias de los guanajuatenses y subrayó su lema: “Porque Guanajuato siempre contigo”.

Diego Sinhue expuso como prioridad seis rubros de su administración como son: seguridad y paz social; desarrollo humano y social; educación; economía; desarrollo ordenado y sustentable y finalmente gobierno humano y eficaz.

En materia de seguridad destacó que se destinaron 200 millones de pesos para la adquisición de nuevas patrullas, además de que se concertar 350 millones 456 mil 935 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y correspondiente a inversiones



Diego Sinhue, gobernador de Guanajuato rindió su quinto informe de Gobierno. Fotografía obtenida de: Crónica

de aportación federal y estatal. Asimismo, subrayó que hubo una disminución en delitos como homicidio doloso con 6.7%, ...

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/presumir-guanajuato-mejor-gobernador.html>



Sergio Salomón Céspedes. Foto obtenida de: Milenio

## Puebla busca eliminar alerta de género para 50 municipios antes de 2024: Céspedes

Carlos Morales  
Milenio

El gobierno estatal buscará que la Comisión Nacional para la Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) elimine antes de diciembre de 2024 la alerta de violencia de género que emitió desde 2017 a 50 municipios de Puebla, anunció el gobernador Sergio Céspedes Peregrina.

El mandatario señaló en conferencia de prensa que la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Igualdad Sustantiva (SIS) seguirán trabajando con los municipios para lograr que la federación elimine dicho pronunciamiento. "He instruido y seguiré haciéndolo para que el gobierno del estado se enfoque en esta materia para poder buscar que al término de este sexenio podamos levantar ese tipo de alerta. Es un pendiente que se viene arrastrando y ya tenemos que darle una atención prioritaria".

Puntualizó que la administración enfocará sus esfuerzos en iniciativas que atiendan la violencia de género de manera real y sin simulaciones, ya que ese tipo de estrategias no dan resultados. "No nos honra (alerta), es algo que tenemos que quitar a la brevedad posible, tenemos que hacerlo con políticas públicas que sean permanentes y que no sean de atención oportuna, de momento".

En ese sentido, Céspedes celebró que este jueves llegara al pleno del Congreso local la discusión y posterior aprobación de la Ley Ácida y la Ley Monzón, pues confió en que ayudarán a reducir distintas expresiones de violencia en contra de las mujeres. "Lamentablemente tenemos que estar poniendo reglas coercitivas para poder limitar el actuar de la ciudadanía. Nuevamente el llamado es a que nuestro comportamiento sea algo que prevenga, que se respete en absoluto la vida, la integridad de las mujeres y que no tengamos que seguir haciendo leyes o incrementar las penas por el comportamiento de la ciudadanía".

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/gobierno-puebla-busca-eliminar-alerta-violencia-genero>

## SeMujeres lanza plan para capacitar a estudiantes sobre prevención de violencia en el noviazgo

Sara Pantoja  
Proceso

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SeMujeres) implementará un programa de consejerías en secundarias y preparatorias para capacitar a docentes, madres y padres de familia y estudiantes sobre prevención de violencia en el noviazgo y otros tipos de violencia, informó su titular, Ingrid Gómez.

Durante la presentación del Plan Integral para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en la CDMX, explicó que en ese plan se contempla la intervención en escuelas de educación media y básica de la capital.

Explicó que se implementará un programa de Consejerías para jóvenes en 28 planteles del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), con la capacitación del personal docente, madres y padres de familia; también se contemplan acciones y jornadas de prevención en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP). “Es importante involucrar a las familias en todos los contenidos que van a ser difundidos, que son para prevenir la violencia, sobre todo violencia en el noviazgo, por los derechos de las y los jóvenes y con ellos mismos.



Presentación de Ingrid Gómez, titular de SeMujeres. Foto Obtenida de: Proceso

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2023/3/2/semujeres-lanza-plan-para-capacitar-estudiantes-sobre-prevencion-de-violencia-en-el-noviazgo-303023.html>

## Segob calcula que sólo 1,264 vocales del INE serán despedidos con 'plan B' electoral

Emmanuel Carrillo  
Forbes

Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, estimó este viernes que alrededor de 1,264 trabajadores serán afectados con el despido como parte de la implementación del "plan B" electoral que ayer entró en vigor.

De acuerdo con el funcionario federal, ningún trabajador que pertenezca al Servicio Profesional Electoral Nacional será cesado

pues por ley deben ser reubicados en otras instancias del Instituto al suprimirse sus lugares de empleo.

"En el caso de los que formen parte del Servicio Profesional de Carrera, la ley obliga a que sean reubicados en otras áreas del propio Instituto, las direcciones que por ejemplo ahora se compactan en siete y antes eran 16. En el caso de los despidos son básicamente 64 vocales de las juntas locales y 1,200 vocales de las que se llaman juntas auxiliares.

"Entonces el universo de posibles despidos no llega ni siquiera al 7 u 8% del total de los 17,500 trabajadores que tiene el Instituto Nacional Electoral. Se fortalece la relación de los empleados del Instituto Nacional Electoral porque se compactan las actividades

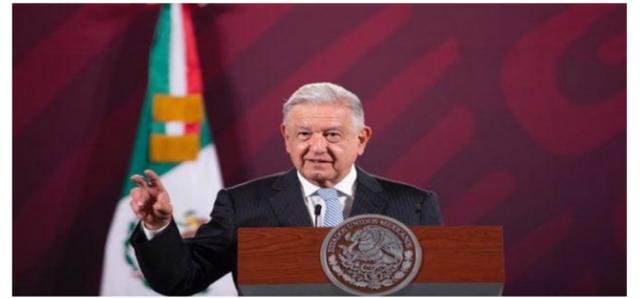


Foto obtenida de: Forbes

administrativas", sostuvo López Hernández durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/segob-calcula-que-solo-1264-vocales-del-ine-seran-despedidos-con-plan-b-electoral/>



El diputado Santiago Creel explicó en conferencia los errores del Senado en el decreto del plan B. Agregó que pedirá a la Suprema Corte dar celeridad a la revisión de recursos contra la reforma. Foto obtenida de: Excelsior

## Inicia la batalla legal por reforma electoral; el INE interpuso un recurso en el TEPJF

Aurora Zepeda Rojas, Ivonne Melgar Y Ximena Mejía  
Excelsior

Una vez que el plan B se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el futuro de la reforma electoral pasó a manos de los tribunales. Ayer a primera hora, el INE impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el artículo transitorio que ordena el cese de funciones del secretario ejecutivo del instituto, Edmundo Jacobo Molina, quien en 2020 fue designado para un nuevo periodo de seis años.

El INE considera que sólo el Consejo General tiene la facultad de destituir a quien ocupe este cargo, ya que es la autoridad facultada para nombrarlo con el voto de las dos terceras partes. Además, argumentó, la Constitución señala que no pueden expedirse leyes privativas, esto es, en contra de una persona específica; en consecuencia, no puede disminuir el periodo de un secretario ejecutivo.

En tanto, Mario Delgado, líder nacional de Morena, dijo que defenderán la reforma electoral por todos los medios, políticos y jurídicos. Rechazó que el plan B sea inconstitucional y ponga en riesgo la democracia o el voto ciudadano, por lo que confió en que se aplique para asegurar la austeridad de los órganos electorales.

Por separado, los coordinadores de la alianza Va por México en la Cámara de Diputados y los líderes del PAN, PRI y PRD, anunciaron diversas impugnaciones. "La Suprema Corte tiene una misión histórica que va seguramente a sortear bien, y tendremos una resolución apegada a derecho. Nosotros tenemos confianza en las ministras y los ministros", señaló el priista Rubén Moreira.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/inicia-la-batalla-legal-por-reforma-electoral-el-ine-interpuso-un-recurso-en-el-tepjf>

## Movimiento Ciudadano impugna el Plan B ante la Suprema Corte

La Redacción  
Proceso



Dante Delgado e integrantes de MC en la Suprema Corte. Foto obtenida de: Proceso

Movimiento Ciudadano acudió este viernes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presentar una acción de inconstitucionalidad en contra del Plan B de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a la que califican de regresiva y tóxica.

Encabezados por su coordinador nacional Dante Delgado, legisladores federales y militantes emecistas presentaron la impugnación ante el máximo tribunal del país.

Los diputados del Grupo Parlamentario de MC, Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada, y Salomón Chertorivski Woldenberg informaron que su partido presentó la acción de inconstitucionalidad al considerar que violan la Carta Magna. En un mensaje, luego de presentar su recurso de impugnación a cuatro leyes electorales, publicadas el jueves 2 de marzo en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el diputado Álvarez Máynez aseveró que con estas reformas el Gobierno Federal pretende tener el control de las elecciones para imponer una voluntad antidemocrática, y eso no se puede permitir.

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/3/3/movimiento-ciudadano-impugna-el-plan-ante-la-suprema-corte-303069.html>

## INE sesiona sin Secretario Ejecutivo; Córdova arremete contra Plan B

Fabiola Martínez  
La Jornada



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova confió que con las resoluciones de la SCJN el secretario ejecutivo esté de regreso en el Consejo. Foto obtenida de: La Jornada

Con el asiento vacío del Secretario Ejecutivo, el consejero presidente, Lorenzo Córdova abrió la sesión extraordinaria del consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) en la cual se nombró a un encargado de despacho de esa posición y se integró un comité para adecuar la estructura del órgano al Plan B, en vigor desde hoy.

Córdova acusó que la reforma en materia electoral “daña severamente las condiciones básicas para celebrar elecciones libres y auténticas en nuestro país”.

Aseveró que “como parte de su estela de daños, el Plan B anticipa una afectación mayúscula al árbitro electoral”.

En síntesis, dijo, el Plan B, “que finalmente fue publicado este 2 de marzo, dinamita al INE de las y los ciudadanos”.

Tanto en el discurso como en la mirada retadora hacia el representante de Morena, Eurípides Flores, quien luego les diría a los consejeros que son parte de la “mafia electoral”, Córdova señaló que el cese de Edmundo Jacobo Molina (secretario ejecutivo del IFE/INE) es un “despropósito”.

Pero, ufano, aseguró de que, tras la resolución en el Poder Judicial, incluidos los dos juicios promovidos ayer ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “Edmundo Jacobo estará aquí de vuelta”.

Recalcó lo dicho en la víspera en el sentido de que la batalla jurídica en contra de los efectos de la reforma “inicia”, y añadió que “no quedarán impunes las constelaciones de violaciones constitucionales”.

Por supuesto, el eje de la defensa de los consejeros, y de algunos representantes partidistas, fue Edmundo Jacobo, el primer despedido por la reforma, y quien desde 2008 era el operador de toda la estructura administrativa, financiera y legal del INE.

La de este viernes fue una de las sesiones más rípidas del consejo general en el tiempo reciente, en la que llovieron presuntas amenazas y múltiples acusaciones e insultos.

Los grupos en el debate fueron dos: casi todo el consejo, de entre quienes tomaron la palabra, contra los dos representantes de Morena en la mesa, Eurípides Flores y Hamlet García.

El primero les dijo que detrás de ese discurso en favor de la democracia había una “mafia electoral” protegiendo sus intereses.

Señaló que hoy inicia la reforma electoral “de la gente” para combatir a un INE “gastalon”.

Así, manifestó su confianza en que les sea favorable esa batalla legal y política, para conseguir una verdadera democracia en la que el actor principal es el pueblo “no el INE, no Lorenzo Cordova, no Ciro Murayama y, por supuesto, no Edmundo Jacobo”.

Tal vez -añadió Eurípides Flores- esa sea la principal confusión más grave de la mafia electoral que está aquí en el INE y algunos espacios del Tribunal Electoral. “Es momento de ubicarse, consejeras, consejeros, mafia electoral, y es momento de cumplir la ley aunque no les guste”, les dijo.

En ese momento lo interrumpió Cordova para decirle que su intervención era vulgar, ofendiendo a los consejeras y consejeros “y eso, mientras yo ocupe esta presidencia no lo voy a permitir”.

Pese a la moción de orden, el morenista no se hizo para atrás y les repitió: “no he ofendido a nadie, hablar de la mafia electoral es lo que hemos hecho y lo sostengo: hay una mafia electoral incrustada en el INE”.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/03/politica/ine-sesiona-sin-secretario-ejecutivo-cordova-arremete-contra-plan-b/>

## Más salidas en el INE: ocho funcionarios de la junta general presentan su renuncia tras implementación de plan b

Redacción Animal Político  
Animal Político



Foto obtenida de: Animal Político

Ocho altos funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), integrantes de la Junta General Ejecutiva, presentaron este viernes su renuncia, la cual harán válida antes del próximo 3 de abril, fecha prevista para la salida del actual consejero presidente Lorenzo Córdova.

En medio de la crisis desatada por la entrada en vigor del plan B de reformas electorales, el INE emitió un comunicado oficial explicando que estas renuncias tienen como finalidad “dejar en completa libertad” a la nueva presidencia del INE de proponer a quienes habrán de encabezar las direcciones ejecutivas y unidades técnicas a partir del 4 de abril.

De acuerdo con el instituto, estos cargos son propuestos por la Presidencia del Consejo y deben ser elegidos por mayoría calificada de ocho votos.

Los funcionarios que presentaron su renuncia son Ana Laura Martínez de Lara, directora ejecutiva de Administración; Jacqueline Vargas Arellanes, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; Carlos Alberto Ferrer Silva, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. También renunciaron Gabriel Mendoza Elvira, director jurídico; Daniela Casar García, directora del secretariado; Cecilia del Carmen Azuara Arai, titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; Laura Liselotte Correa de la Torre, titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, así como Rubén Álvarez Mendiola, coordinador de Comunicación Social.

Esta misma tarde, se acordó que Roberto Heycher Cardiel Soto, director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sea el encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/notas/ine-funcionarios-junta-renuncia-plan-b>